

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

En términos generales, el alumno debe demostrar que comprende el apel que el Diseño tiene en la cultura contemporánea, su dimensión estética, funcional y comunicacional teniendo como referente las necesidades del hombre y de la sociedad.

En la memoria justificativa se valorará especialmente.

Correcta ordenación de las ideas y adecuada redacción y expresión. Correcta utilización de los conceptos y terminología propios del Diseño. El grado de conocimiento y su adecuación conceptual a la exposición defendida.

La parte práctica de la prueba se valorará atendiendo a los siguientes aspectos:

Presentación, limpieza y claridad en la ejecución.

La habilidad, destreza e idoneidad de las técnicas gráficas de representación empleadas.

Los criterios seguidos por el alumno durante el proceso de proyectación.

La adecuación, tanto formal como conceptual, a los requisitos establecidos para la elaboración del supuesto.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Memoria Justificativa se calificará con 2 (DOS) puntos.

Los Bocetos se calificarán con un máximo de 4 (CUATRO) puntos.

La realización práctica se calificará con un máximo de 4 (CUATRO) puntos.

La calificación final será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados, de los que consta la prueba: siendo la calificación máxima posible 10 (DIEZ) puntos.